



**Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2023, que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Intensificación de la Investigación” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2022.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Intensificación de la Investigación**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p24>) y en BOJA nº 35 de 21 de febrero 2022, valoradas las solicitudes, aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, y resueltas las alegaciones presentadas, se ha dictado el siguiente:

ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

**Segundo.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes no propuestas para su adjudicación (Anexo II).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 25 de mayo de 2023  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)





Anexo I. Relación definitiva de solicitudes propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	MODALIDAD	CANTIDAD
40	MARGARITA RIVERA SANCHEZ	C. PUBLICACIONES EN NATURE O SCIENCE	1.200 €

Anexo II. Relación definitiva de solicitudes no propuestas:

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	MODALIDAD	MOTIVO
39	JUAN CARLOS SANCHEZ GARCIA	B. CON ALTA DEDICACIÓN A LA INVESTIGACIÓN	1

Motivo 1: La actividad propuesta no se ajusta a los objetivos del programa

